

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario; Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24-951, hace saber que en el expediente Nº 9170/2013 el Sr. TAHIR MUSAH, nacido el 17 de mayo de 1991 en Arlit, República de Niger, D.N.I. Nº 95.003.393, domiciliado en calle Pte. Roca Nº 1175, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 16 de Diciembre de 2013. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 221621 Feb. 19

---

## **JUZGADO LABORAL**

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nom. de Rosario, Dr. FABIAN VEGA, dentro de los autos caratulados: LOPEZ JORGE A. c/SESA INTERNACIONAL ART. S.A. y Otros s/Demanda Laboral” (Expte. Nº 468/05) cita por el término de 3 días, al Sr. Jaime Ardila Gómez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 C.P.L.). Secretaria, Rosario, Noviembre del 2013. Dra. Paula N. Hechem, Secretaria.

S/C 221617 Feb. 19 Feb. 21

---

El Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la 2da. Nom. de Rosario, Dr. Fabián Vega, dentro de los autos caratulados: “LOPEZ JORGE A. c/SESA INTERNACIONAL ART. S.A. y Otros s/Demanda Laboral”, Expte. Nº 468/05, cita por el término de 3 días al Sr. Guillermo Sarmiento Reguera, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 C.P.L.). Secretaria, Rosario, Noviembre del 2013. Dra. Paula N. Hechem, Secretaria.

S/C 221615 Feb. 19 Feb. 21

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

El/la Sr./a. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de la ciudad de Rosario, ha dispuesto notificar al Sr. EDUARDO NORBERTO GÓMEZ, que se han hecho efectivos los apercibimientos decretados y se lo ha declarado rebelde. Se transcribe decreto: “Rosario, 31 de Octubre de 2013. Atento al pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Eduardo Norberto Gómez comparecido a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 1174/12. Rosario, 16 de Diciembre de 2013. Christian Marcelo Bitetti, Secretario.

§ 33 221628 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: “VILLALBA, SAMUEL y OT. c/SOSA, JUAN JOSE Ots. s/Daños y perjuicios”, Expte. Nº 1886/10, se ha dispuesto: declarar rebelde al demandado, Juan José Sosa. Para nombramiento de abogado defensor señalase la audiencia del día 17 de Febrero de 2014 a las 8.30 hs. 5 de Febrero de 2013. Fdo.: Dra. Mariana Varela (Juez de Trámite). Dra. María E. Longhi, Secretaria.

§ 33 221593 Feb. 19 Feb. 21

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita, secretaria de la Dra. Ma. Genoveva Somaschini, en los autos: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra BUNAR SRL sobre Juicio Ejecutivo, Expte. N° 4086/13, se ha dispuesto notificar por Edictos a la demandada Bunar S.R.L. CUIT 30-71124624-6, lo siguiente: Rosario 28 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho pro el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase la inhabilitación general, previa reposición -si correspondiere-en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 6.515.- estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente , con facultades de Ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte: 4086/13.Firmado: Drs. Sedita. Somaschini. Exento de reposición sellado fiscal art. 45 de la ley N° 10.014. Rosario, 6 de Febrero de 2014. Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria).

S/C 221634 Feb. 19 Feb. 21

---

El juez de Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Arrichuluaga, Secretaría del autorizante hace saber que el inmueble sito en calle Esquivel (antes Rivadavia) N° 1398 de Rosario, (inscripto en el Registro General de la propiedad al tomo 821, Folio 223, N° 333.031, Dto Rosario), se ha inscripto como litigioso al tomo 112E, F. 4619, N° 406.404, en el Registro General de la Propiedad 2da. Circunscripción, en fecha 19 de Diciembre de 2013.- Autos: ITURRASPE CORTEZ, ANA C/ ORELLANO, JORGE ANDRES y/o Intrusos y/o Otros s/Desalojo", Expte. N° 551/13. Fdo. Eduardo Arrichuluaga (Juez), María Cristina Mansini (Secretaria). Rosario, 04 de Febrero de 2014.

\$ 33 221623 Feb. 19 Feb. 21

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez, con sede en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados ESPELETA, HÉCTOR RAMÓN s/CONCURSO PREVENTIVO - Hoy Quiebra, Expte. N° 179/04, la sindicatura designada en ha presentado el 09.08.13 el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar de la última publicación de este edicto. Rosario, 9 de Diciembre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 221603 Feb. 19 Feb. 20

---

Por disposición, del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/ALTAMIRANO, RICARDO s/Ejecutivo (Expte. N° 57/13), por sentencia N° 3218 de fecha 25 de Septiembre de 2013, se ha ordenado lo siguiente: "Vistos: [...] Y Considerando: [...] Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Ricardo Altamirano, hasta tanto la actora Esteban Martín Alzuet se haga íntegro cobro de la suma reclamada de PESOS diecinueve mil ochocientos sesenta (\$19.860.-), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño -Juez- Dra. Carla Gussoni Porrez - Secretaria. Rosario, 12 de Febrero de 2014.

\$ 33 221605 Feb. 19 Feb. 21

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario (en suplencia) informa que en los autos: ALLOCCO S.A. s/Pedido de quiebra, Expediente: 925, Año: 2013, por Resolución N° 94 de fecha 12/02/14 se ha declarado la quiebra de Allocco S.A., documento C.U.I.T. 30-50495410-9, domicilio (último conocido) Av. Filippini 1343 de Villa Gdor. Gálvez. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liliana Reynoso - Secretaria. Rosario 12 de Febrero de 2014.

S/C 221700 Feb. 19 Feb. 25

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario (en suplencia) informa que en los autos ALLOCCO S.A. s/Pedido de quiebra, expediente 925, año 2013, en el que se declaró la quiebra de Allocco S.A., documento C.U.I.T.30-50495410-9, con domicilio (último conocido) en Av. Filippini 1343 de Villa Gdor. Galvez se ha designado síndico al C.P. Luis Gustavo Carletta, María Susana Borzatto y María Angélica Escalante, el que ha fijado domicilio en Paraguay 777 Piso 9° de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 11/04/14; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 23/05/14 y para que presente el informe general hasta el día 04/07/14. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial. Dra. Liliana Reynoso - Secretaria. Rosario, 12 de febrero de 2014.

S/C 221626 Feb. 19 Feb. 25

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario en autos "MANCINO, MARÍA P c/BIFFE, GLADIS y Ot. s/Apremio (Reconstrucción) (Expte. N° 2157/2008), se cita a Gladys Emanuel Biffe, Renzo Emanuel Roldan, Pablo Luis Haulitschke y Elena Buttice, para que comparezcan en los mencionados autos y constituya domicilio. Asimismo se ha dictado lo siguiente: N° 2916. Rosario, 3 Oct. 2013. Y Vistos:...; Resuelvo: Ordenar la reconstrucción de los mismos, a cuyos efectos deberán las partes aportar los elementos que tuvieren en su poder, notificándose al demandado en el domicilio denunciado. Sirva el presente de suficiente cabeza del proceso. Marte y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese como corresponda. Insértese y hágase saber (Expte. 2157/08). Fdo.: Jueza Dra. Stella Bertune; Sec.: Dra. Raquel Dassi. Rosario, Febrero 2014. Dr. Juan Manuel Conti, Prosecretario.

§ 33 221699 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SOC C COMP. HAB. UTA I R y/o Propietario y/u Ocupante s/ Apremio. Expte. N° 13055/03 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19 de Diciembre de 2005. Téngase presente lo manifestado respecto a la boleta de inicio. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. (Expte. N° 13055/03)". Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dra. Fertitta (Secretario). Y lo siguiente: "Rosario 21/11/06. Amplíese la demanda por la suma expresada. (Expte. 13055/03). Rosario, 03 de Octubre de 2008. Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dra. Fertitta (Secretario). Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 221670 Feb. 19 Feb. 21

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "ZARATE LILIANA MONICA s/Usucapión". Expediente 1288/2006, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: Nro. 292. En la Ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de Junio de 2011 se reunieron en Acuerdo los Sres. Jueces de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Dres. Ma. Del Carmen Alvarez, Darío L. Cúneo y Mario E. Chaumet, para dictar sentencia en los caratulados ZARATE LILIANA MONCA s/ USUCAPIÓN" Expte. 448/10... PRIMERA... SEGUNDA... TERCERA... RESUELVE: 1. No hacer lugar a los recursos interpuestos. 2.- Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos del presente. 3.- Fijar los honorarios profesionales de la Alzada en el 50% de los que, en definitiva se regulen en primera instancia. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Alvarez. Dr. Cuneo. Dr. Chaumet (Vocales de Cámara) Dr. Hernández (Secretaría). En ROSARIO, a los 13 días del mes de Febrero de 2014. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 33 221636 Feb. 19 Feb. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BALLARIN, MARCELO CESAR c/ MARCEL INMOBILIARIA SRL s/DEMANDA DE ESCRITURACIÓN". Expediente 424/13, hace saber que se han dictado los siguientes decretos: 1) Rosario, 5 de junio de 2013. Por presentado y domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Previo a todo

ulterior trámite, acompañe Informe "I" expedido por el Registro de General de la Propiedad en relación al inmueble en cuestión. Oficiese al Registro de Procesos Universales a los fines de informar si existe quiebra o concurso de la demandada. Oficiese al Registro Público de Comercio a fin de que expida informe completo de la sociedad demandada e informe el último domicilio que la misma tuviere registrado. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Acompañe avalúo inmobiliario a los fines de evaluar la suficiencia del sellado repuesto a fs. 12. Notifíquese. 2) Rosario, 10 de diciembre de 2013. Agréguese. Previo a todo trámite, hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese por cédula, (Art. 62 Inc. 4 CPCC). Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 33 221635 Feb. 19 Feb. 21

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "CINALLI, DOMINGO c/GRECO, JOSE y Otros - Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 147/2012), atento lo dispuesto por los artículos 78 y 597 del CPCC, ha fijado la audiencia del día 19 de marzo de 2014 a las 9:00 horas a los fines de designar defensor de oficio. Rosario, 10 de Febrero de 2014. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

§ 33 221586 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por un día en los autos caratulados "NÁUTICA M & M s/Concurso Preventivo", Expte. 1496/99", por auto Nro. 3983 de fecha 20 de diciembre de 2013 se ha resuelto: Vistos:.... Y Considerando:...Resuelvo: Dar por concluido el concurso preventivo de NÁUTICA M & M cuyos demás datos obran en autos. Declarar el cumplimiento del concurso preventivo, que se tomará efectivo realizado que mere lo establecido en los considerandos, firme y cumplimentada que estuviera la presente. A la regulación de honorarios, previamente determine la Sindicatura: El contralor del cumplimiento del acuerdo está a cargo del síndico en caso de no haberse constituido comité de acreedores. Los honorarios por su labor en esta etapa será del uno por ciento de lo pagado a los acreedores art. 289 LCQ Notifíquese por cédula y publíquense edictos por el término de un día. Oficiese al Registro de Procesos Universales a los fines del art. 59 par. 7 LCQ. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria - Juez Rosario, 12 de febrero de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 33 221587 Feb. 19

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: RAUL ROGELIO NICOLETTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 221608 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: NELIDA MARGARITA FRANCONI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 221609 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: SARA SAMARA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 221610 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARTA GRACIA CLEMENTINA STELLATO y/o MARTA GRACIA CLEMENTINA STELLATO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 221611 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: OSCAR LUIS CIARROCCHI y LUCIA ESTELA SALANITRO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 221606 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDGARDO ROGELIO THIEBAT, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 11 de Febrero de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 221607 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORETTI, EVANGELINA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Moretti, Evangelina s/Sucesión" (Exp. 1278/13).- Rosario, 13 de febrero de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 221585 Feb. 19 Mar. 6

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL RENATO ORTENZI, L.E. Nº 5.962.573, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2014. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 221694 Feb. 19 Mar. 6

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "ZIADI, VIVIANA LAURA DEL LUJAN s/Declaratoria de herederos. Expediente 1103/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Viviana Laura Del Lujan Ziadi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli. Secretaria.

\$ 45 221637 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno dentro de los autos caratulados: "DELGADO, ROSA RICARDA - MEDINA y FUENTETAJA ANDRÉS QUINTÍN s/Declaratoria de herederos - SUCESION" expíe N° 696/13 llama a los herederos, legatarios, acreedores de la Sra. Rosa Ricarda Delgado, D.N.I. N° 5.367.784, por el término de 10 días para que concurran a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Hernán C. Gutierrez, Secretario.

\$ 45 221671 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno dentro de los autos caratulados: DELGADO, ROSA RICARDA -MEDINA y FUENTETAJA ANDRÉS QUINTÍN s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. N° 696/13, llama a los herederos, legatarios, acreedores de la Sr. Andrés Quintín Medina y Fuentetaja, D.N.I. N° 5.963.987 por el término de 10 días para que concurran a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45 221672 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, dentro de los caratulados: RAMOLINO LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1056/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Alberto Ramolino, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Febrero de 2014. Dra. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 221624 Feb. 19 Mar. 6

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, llama a los herederos o legatarios de don GALVEZ, ANTONIO, DNI. 5.986.421 por DIEZ DÍAS, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en el espacio, habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por la Ley 11.287/Tdo.: Dra. María Belén Baclini, Secretaria (Expte. N° 1370/1 s/GALVEZ, ANTONIO s/Declaratoria de herederos. Rosario, 6 de Febrero de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 221588 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cincate, José Alberto y de Cincate, Cristian Eduardo Mario, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CINICATE, JOSE ALBERTO y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 880/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 221631 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Comba, Anélida, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: COMBA, ANELIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 533/10. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 221630 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Haidar, Antonio Ramón, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: HAIDAR, ANTONIO RAMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Exp. 898/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 221633 Feb. 19 Mar. 6

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7, en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO NATALIO SERRANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez); Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario).

\$ 45 221667 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo, Civil, Comercial y Laboral lo Nominación de CASILDA, se hace saber que en los autos caratulados "FRANCO JOSE MARIA s/Sucesión, Expte. Nº 1119/13, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, José María Franco, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Diciembre de 2013. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 221685 Feb. 19 Mar. 6

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos "PARDO S.A. c/ GONZÁLEZ ADRIAN GUSTAVO s/Juicio Ejecutivo". Expte. Nº 317/12, Villa Constitución, 25/11/13. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y continúe el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Agréguese (Expte. Nº 317/12). Firmado: Dr. Diógenes Diosdado Drovetta - Juez- Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

\$ 33 221654 Feb. 19 Feb. 21

---

En los autos caratulados "GIUSTI PEDRO S/Sucesión" Expte. Nº 922/13, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a los Herederos, legatarios o acreedores de don Giusti Pedro Romelo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 3 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 221650 Feb. 19 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "GIMÉNEZ JULIO S/JUICIO SUCESORIO, Expte. Nº 813/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Julio Giménez, L.E. Nº 3.092.682, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Febrero de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 221651 Feb. 19 Mar. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: PERALTA, MARTA I. s/Sucesión, Expte. Nº 801/13, cita a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Inés Peralta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 3 de Diciembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 221649 Feb. 19 Mar. 6

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli Secretaria Dra. Montemarani Menna Marianela, en autos caratulados IBAÑEZ OSMAR NÉSTOR, s/Sucesorio; (Expte. Nº 1415/2.013), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don Ibañez Osmar Néstor a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría: Dra. Montemarani Menna Marianela; Rufino, 17 de Diciembre de 2013. Mariela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 221665 Feb. 19 Mar. 6

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello -Juez, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/MONASTERIO, JORGE LUIS s/Apremio (Expte. Nº 933/2013). Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2013. Proveyendo escrito cargo Nº 4298/13: Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra de Monasterio, Jorge Luis por la suma de (\$ 2.527,11) según Título Ejecutorio Nro. 894/2013. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétese el embargo ejecutivo sobre el inmueble objeto de la presente pretensión hasta cubrir la suma reclamada con mas la de (\$ 750), estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario en



forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Fdo. Dr. Vicente Militello. Dra. Lidia E. Barroso Secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado fiscal. Ley 3456 Cod. Fiscal. Venado Tuerto, 07 de Febrero de 2014. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 221684 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/LOPEZ, ROBERTO y Otrs. s/Apremio" (Expte. N° 52/2007), se ha dispuesto notificar a los demandados Sres. LÓPEZ A. ROBERTO Y/O LÓPEZ, A. ALCIDES y/o AUFRANC, R. L. y/o Quien resulte fiscalmente responsable, la siguiente Resolución: N° 1611; Venado Tuerto, 28 de septiembre de 2011. Y Vistos... Considerando... Resuelve: Regular los honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos a la Dra. María Cecilia Agullo en la suma de pesos mil trescientos (\$ 1.300) equivalentes a la cantidad de 4,11 Unidades Jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos. Vista a Caja Forense. (Expte. N° 52/2007). Insértese, agréguese copia y hágase saber.-. Fdo. Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Se deja expresa constancia que la presente publicación es sin cargo. Venado Tuerto, 11 de febrero 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 221682 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados "LUJAN VIVIANA ESMERALDA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1077/2013) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Viviana Esmeralda Luján, D.N.I. N° 14.354.473, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 221686 Feb. 19 Mar. 6

---